III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71 PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado, por parte de D. Radoslaw Witold Bajor, licencia municipal de actividad para taller de reparación de vehículos, en la rama de mecánica, en la calle Cardenal Cisneros, número 17 (Unidad de Actuación UA-2), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de enero de 2023.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Astrúa.

(02/654/23)

BOCM-20230227-71